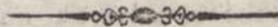


nages que exige esta alta ceremonia, empezaron los divinos officios, admirando á todos el recogimiento con que se arrojó la tierna Princesa, permaneciendo en la misma postura hasta que tomaron asiento sus augustos Padres. Acabada la misa, que celebró el Excmo. Sr. Patriarca, salieron SS. MM. y A. R. fuera del templo: y habiendo regresado á los 20 minutos, dió principio la jura bajo el formulario de costumbre, pronunciado por el Rey de armas con las voces preventivas de *oid, oid, oid*: fuéron los primeros á jurar los Sermos. Sres. Infantes, y despues siguieron los muy reverendos prelados, grandes de España y titulos de Castilla, con los diputados de las ciudades: y besando despues la mano á SS. MM. y A. R., se concluyó todo el acto á las dos en punto de la tarde. La iglesia estaba suntuosamente colgada las tribunas estaban ocupadas por los Excmos. Sres. Secretarios del despacho, cuerpo diplomático é individuos del consejo de Estado y demas supremos del reino. En una de las tribunas altas estaban las Sermas. Sras. Infantas y en las demas varios personages de la grandeza: en el coro se habia elevado una graderia para las Sras., colocándose los hombres en la parte inferior. Al fin del acto se cantó un solemne *Te Deum*, y SS. MM. y AA. salieron acompañados por los mas sinceros vivas de los habitantes de esta capital, morada en el dia de tantos millares de forasteros. En el atrio del templo estaban colocadas en un tablado construido al efecto las niñas pobres vestidas con los fondos de la Sta. Cruzada, y en la parte superior de aquel se leia la ley de Partida: *E en no habiendo fijo &c.*



Regreso de SS. MM. y A. á su Real Palacio en la tarde de ayer 20 del corriente.

Los REYES nuestros Señores, despues de haber comido en la casa de San Juan en el Buen-Retiro, salieron de este punto á las 6, y pasearon en el Prado, guardando la comitiva el orden siguiente:

Los timbales, clarines y maceros de la villa á caballo, vestidos de gran gala: el cuerpo municipal, presidido por el

Sr. Corregidor de esta M. H. V.: un piquete de Reales Guardias de la Persona de S. M.: el cuerpo de Alabarderos, con sus Gefes y Oficiales: clarines y timbales de las Reales Caballerizas: cuatro Caballerizos de gran gala: las carrozas de la servidumbre de S. M. el REY nuestro Señor, tiradas por cuatro mulas con dos lacayos de la Real Casa á los estribos: dos magnificas carrozas de respeto de S. M., con seis caballos ricamente enjaezados, con un palafrenero á pie al lado de cada caballo: la carroza en que iban SS. MM. y escelsa PRINCESA Primogénita, con ocho caballos magníficamente enjaezados, y gran número de lacayos á pie: el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula con sus dos augustos hijos mayores, con la misma magnificencia y seis hermosos caballos: la carroza con los Sermos. Infantes, hijos del Señor Infante D. Francisco: las Sermas. hijas de S. A. R.: la carroza del Sermo. Infante D. Sebastian y su augusta Esposa; finalizando la marcha los coches de la demas servidumbre; y la cerraban dos escuadrones de Guardias de la Real Persona; un escuadron de lanceros de la Guardia Real; una compañía de granaderos de infantería, y otra de cazadores provinciales de la misma guardia.

SS. MM. salieron del Prado á las siete de la tarde, y se dirigieron al Real Palacio por la Carrera de S. Gerónimo, Puerta del Sol, calle de Carretas, de Atocha, Plaza Real, Platerías y Arco de Palacio, á cuyo suntuoso edificio llegaron despues de las ocho.

Los cuerpos de la guarnicion cubrian la carrera que llevaron SS. MM., y á su frente se hallaban los respectivos generales de brigada con sus correspondientes ayudantes. Puede decirse que la poblacion entera circulaba por las calles por donde debian transitar los REYES nuestros Señores y escelsa PRINCESA. Los balcones estaban igualmente llenos, notándose en los semblantes de todos los habitantes de esta capital el placer en que rebosaban sus corazones al ver cumplidos los votos de los leales españoles, y llegado el tan deseado dia 20 de Junio.

AVISO.

En la Imprenta Real de esta Ciudad se admiten suscripciones al Diario Oficial de Jaen á 18 rs. mensuales franco de porte.

ANUNCIO.

La Fábrica de Sedas titulada Viuda de Areco Compañía, que se hallaba establecida muchos años hace en la calle del Potro, se ha trasladado á la de la Librería casa núm 3.

Precios de los frutos en esta Capital el dia de ayer.

Trigo de 26 á 34. = Cebada de 10 á 12. = Habas de 14 á 16. = Aceite en los molinos del término á 25 rs. el de buen gusto y á 21 el de malo.

Precio medio que han tenido los frutos la semana anterior en los Pueblos de esta Provincia cabezas de partido.

Pueblos.	Trigo.	Cebada.	Habas.	Esca- ña.	Carvan- zos.	Acci- te.
Aguilar.....	32	11	12	7	60	25.
Bujalance.....	28	13	13		70	24.
Baena.....	31	11	14		65	24.
Cabra.....	34	15	18	10	75	26.
Lucena.....	36	17	19	10	80	27.
Montilla.....	32	11	14	7	65	26.
Montoro.....	31	14	16	10	75	24.
Priego.....	32	14	17	11	60	25.
Palma.....	28	12	18	6	80	23.
Pozoblanco.....	35	16			68	32.
Fuenteobejuna.	36	15			65	33.

NOTA. Se suscribe á este periódico en la Imprenta Real; para los vecinos de esta Ciudad, llevado á sus casas, á 6 rs. por un mes: 17 por tres: y 32 por seis. Para los de los pueblos de la Provincia franco de porte, á 10 rs. por un mes: 29 por tres: y 56 por seis. Y para fuera de la Provincia tambien franco de porte 12 rs. al mes. Igualmente se suscribe en las Administraciones de Correos de Baena, la Carlota, Castro, Lucena, Aguilar y el Carpio.

Córdoba. Imprenta Real.